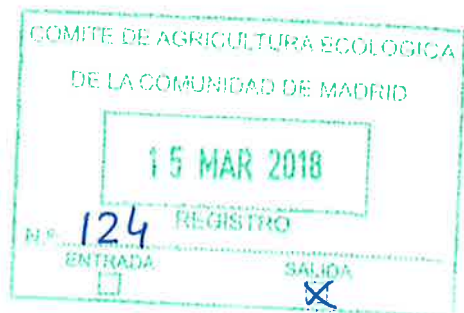


CERTIFICADO DE CONFORMIDAD			
Código de documento: CC0675C140318/19			
Documento justificativo para el operador conforme al artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 834/2007			
Nombre, dirección y código de la Autoridad de Control:			
COMITÉ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CAEM) RONDA DE ATOCHA, 7 – LOCAL - 28012 MADRID (ESPAÑA) ES-ECO-023-MA			
Razón Social y CIF del Operador:			
COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. CIF: B86561412			
Domicilio Social del Operador:			
C/ RIBERA DEL LOIRA, 20 28042 MADRID			
Actividad Principal		Código de operador CAEM	
Comercialización y Distribución Mayorista		MA0675/C	
Grupos de Productos / Actividad	Productos definidos, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (CE) nº 834/2007, como:		
- Productos Transformados	<input checked="" type="checkbox"/> Productos Ecológicos	<input type="checkbox"/> Productos en Conversión	<input checked="" type="checkbox"/> Productos No Ecológicos
Productos certificados:			
Ver detalle en los Anexos de las series AP0675C310319			
Período de validez:		Fecha del control anterior a la emisión del presente certificado:	
Desde el 14/03/2018 hasta el 31/03/2019		07/03/2018	
El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 834/2007 y del Reglamento (CE) nº 889/2008.			
El operador ha sometido sus actividades a control y cumple y ha adquirido el compromiso de mantener el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento (CE) nº 834/2007, sobre la producción y etiquetado de los productos ecológicos y en el Reglamento (CE) nº 889/2008, así como en la Orden 3628/1996 de creación del CAEM y en su Reglamento de Régimen Interno (Resolución de 3 de octubre de 1997 de la Comunidad de Madrid).			
Madrid, a 14 de marzo de 2018			
Por el CAEM,			
 Margarita Campos Sánchez Presidenta			
<ul style="list-style-type: none"> - Sólo es válido el original de este documento completo, sellado y firmado. - El original de este documento debe conservarse en la unidad sometida a control - Este certificado no es válido si no va acompañado del Anexo/s al que hace referencia. - Este certificado es válido durante el periodo especificado salvo suspensión o retirada notificada por el CAEM. - Este documento debe ser devuelto al CAEM en caso de ser requerido. 			



AP0675C310319/1

ANEXO DE PRODUCTOS AP0675C310319/1 al Certificado de Conformidad CC0675C140318/19						
Nombre y CIF del Operador:				Nombre y código de la Autoridad de Control:		
COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. CIF: B86561412				COMITÉ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CAEM) ES-ECO-023-MA		
Actividad				Código de operador CAEM		
Comercialización y Distribución Mayorista				MA0675/C		
Productos Certificados: Productos Transformados						
Nº	CÓDIGO PRODUCTO CAEM	PRODUCTO	CAPACIDAD DEL ENVASE	MARCA COMERCIAL	CALIFICACIÓN	ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN EN ORIGEN
1	0675C001A1	TÉ BIO SABOR MELOCOTON Y ROMERO	375 ml	HONEST	AGRICULTURA ECOLÓGICA	GB-ORG-05
2	0675C002A1	TÉ BIO SABOR FRAMBUESA Y ALBAHACA	375 ml	HONEST	AGRICULTURA ECOLÓGICA	GB-ORG-05
3	0675C003A1	TÉ BIO SABOR LIMON Y FLOR DE NARANJO	375 ml	HONEST	AGRICULTURA ECOLÓGICA	GB-ORG-05
4	0675C004A1	CAFÉ BIO CAPPUCCINO	240 ml	HONEST	AGRICULTURA ECOLÓGICA	DE-ÖKO-003
5	0675C005A1	CAFÉ BIO LATTE	240 ml	HONEST	AGRICULTURA ECOLÓGICA	DE-ÖKO-003
6	0675C006A1	CAFÉ BIO MOCCA	240 ml	HONEST	AGRICULTURA ECOLÓGICA	DE-ÖKO-003
Período de validez:				Fecha del control anterior a la emisión del presente anexo:		
Desde el 14/03/2018 hasta el 31/03/2019				07/03/2018		
Madrid, a 14 de marzo de 2018						
Por el CAEM,						
 Margarita Campos Sánchez Presidenta						
<ul style="list-style-type: none"> - Sólo es válido el original de este documento completo, sellado y firmado. - El original de este documento debe conservarse en la unidad sometida a control - Este anexo no es válido si no va acompañado del Certificado de Conformidad al que hace referencia. - Este anexo es válido durante el periodo especificado salvo suspensión o retirada notificada por el CAEM. - Este documento debe ser devuelto al CAEM en caso de ser requerido. 						